GABINETE MILITAR
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 31/2022

DICTAMEN UOC Nº 31/20

1. **ORIGEN:** Unidad Operativa de Contratación del GABIMIL.

2. **ASUNTO:** Cancelación del Proceso ID 357.068.

3. **ANALISIS:** Visto el reporte de Actualización datos en el SICP del periodo 2019 enviado por la DNPC por correo electrónico a esta UOC en la cual indica *"Esta es una comunicación automática del SICP, hemos detectado que los siguientes procesos de contratación en etapa de convocatoria, publicados en el sistema SICP, han superado el plazo máximo de evaluación establecido en la reglamentación vigente, instamos a comunicar la adjudicación a fin de continuar con la publicación de las siguientes etapas del proceso de contratación (adjudicación y contrato)".*

   Que, a la fecha ha pasado ya varios ejercicios fiscales y dicho proceso quedo fuera de la ejecución presupuestaria o probabilidades de seguir el proceso por le tiempo transcurrido, y;

   Que el Articulo 31 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" CANCELACION DE LA LICITACIÓN dice: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna."*

4. **CONCLUSIÓN:** Por los expuestos esta Unidad Operativa de Contratación recomienda Cancelar el proceso correspondiente a la ID 357.068 por el cierre definitivo en el SICP para mejor parecer.

5. **RECOMENDACIÓN:** Solicitar a la DNCP que se proceda a la cancelación del proceso para el cierre definitivo en el SICP.

Es mi dictamen

Asunción, 08 de agosto de 2022

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int - Directora de la UOC